REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
06 JUN 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1.672 /
RETIRO, Junio 06 de 2012.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. Nº 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2.- Ley Nº 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal":
3.- Resolución Nº3154 de fecha 06/07/12, que aprueba Convenio 2011 Promoción de Salud
4.- Decreto Alcaldicio Nº 38 de fecha 01/03/05, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Darwin Maureira Tapia.
5.- Decreto Exento Nº2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", refundida por Decreto (I) 662.-

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de reintegrar fondos correspondientes a gastos de combustibles los cuales fueron rechazados al revisar la rendición del Convenio Promoción de Salud, por no aceptar gastos de devolución de boletas de compra de combustible por los beneficiarios del proyecto.

DECRETO

1.- **DISPONGASE**, la devolución de $50.600= (cincuenta mil seiscientos pesos), a favor de Subsecretaria de Salud Publica.-

2.- **IMPÚTESE**, la cancelación perteneciente a la cuenta complementaria 21405, "Administración de Fondos"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Alcaldía
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal
Archivo Encargada Promoción Salud Comunal
Carpeta Proyecto./
PCC/GBT/DMT-DIR/MBCC/grh.-